



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 319/2025

AMPLIA EL PLAZO DE POSTULACIÓN AL CONCURSO N°1 REGIONAL BIOBIO DEL PROGRAMA SIRSD-S, TEMPORADA 2025, REGIÓN DEL BIOBIO

Concepción, 31/03/2025

VISTOS:

La ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; la ley N° 20.412, del SIRSD-S, su reglamento y tabla de costos, contenidos, respectivamente, en los decretos supremos N°s 51, de 2012 y 16, de 2024, ambos del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la ley N° 21.722 de presupuesto del sector público para el año 2025, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; las resoluciones exentas N°105 y 127, ambas de 2025, de convocatoria y aprueba las bases del Concurso N°1 SIRSD-S, año 2025; la resolución exenta RA N° 240/808/2023, de fecha 19 de mayo de 2023, que me designa en el cargo de Director Regional, Región del Biobío; y la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, postulantes interesadas/os en optar al incentivo deben presentar ante el SAG un plan de manejo, para ser analizado y aprobado por este Servicio en los aspectos administrativos y técnicos. Tales expedientes, deberán ser confeccionados por Operadores(as) Acreditados(as) ante el SAG. El(la) interesado(a) deberá formalizar su postulación al incentivo mediante una solicitud obtenida de la Base de Datos del Software dispuesto por el SAG para tal efecto.
2. Que, la generación de la Base de Datos contenida en el Software dispuesto por el SAG para tal efecto, ha presentado inconvenientes que impiden la obtención de los archivos de transferencia de las postulaciones, presentándose en el perfil de Operadores el mensaje "**ERROR 75 EN TIEMPO DE EJECUCIÓN: ERROR DE ACCESO A RUTA O ARCHIVO**" (se adjunta) no siendo posible la recepción de la totalidad de la información contenida en la postulación.
3. Que, el error en comentario —presente en la base de datos del sistema de postulación de Concursos del SIRSD-S— no es imputable a los interesados, ni tampoco puede ser solucionado directamente por esta Dirección Regional, por lo cual, se ha estimado procedente ampliar el plazo de postulación del concurso vigente, a fin de solucionar el problema descrito y garantizar que las postulaciones se puedan realizar correcta e íntegramente, esto es, tanto en la presentación del plan de manejo al SAG (físicamente o por correo electrónico), como a través del software antes referido, requerido para el traspaso de la información entre los postulantes y el Servicio.

RESUELVO:

1. **AMPLÍASE** por dieciséis días corridos, a contar del 01 de abril de 2025, el plazo que disponen los agricultores para postular al Concurso N°1, Regional Biobío, temporada 2025.
De este modo tendrán hasta el día 16 de abril de 2025 (inclusive), para la entrega de documentación física y base de datos del software de postulación.
2. **PUBLÍQUESE** en el Diario Las Últimas Noticias, lo aquí resuelto y comuníquese a los operadores responsables identificados para la región del Biobío, a través de las oficinas sectoriales en las cuales se encuentren los expedientes involucrados y nuevas postulaciones.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**ROBERTO CARLOS FERRADA FERRADA
DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ERROR	Digital	Ver		

SLL/ISS/EAA

Distribución:

- Pamela Wolf Inzunza - Jefa Oficina Oficina Sectorial Arauco - Oficina Regional Biobío
- Juan Pablo Becerra Emilfork - Jefe de Oficina (S) Oficina Sectorial Concepción - Oficina Regional Biobío
- Claudio Andrés Muñoz Cárdenas - Jefe de Oficina Oficina Sectorial Los Angeles - Oficina Regional Biobío
- Viviana Sepúlveda Correa - Jefe de Oficina (S) Oficina Sectorial Mulchen - Oficina Regional Biobío
- Carolina Angélica de Lourdes Contreras Sáez - Jefa de Oficina Oficina Sectorial Talcahuano - Oficina Regional Biobío
- Helen Ivonne Donoso Llanquileo - Encargada Sectorial Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Concepción - Oficina Regional Biobío
- Paulina Soledad González Piña - Profesional sectorial protección de los recursos naturales renovables Oficina Sectorial Los Angeles - Oficina Regional Biobío
- Mauricio Eugenio Yañez Salgado - Funcionario Oficina Sectorial Arauco - Oficina Regional Biobío
- Jorge Ignacio Vargas Stefanini - Encargado Sectorial RNR Oficina Sectorial Mulchen - Oficina Regional Biobío
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Encargado Sección de Cambio Climático, Fomento y Proyectos Específicos - Oficina Central
- Rodolfo Javier Guzmán Zúñiga - Analista Sección de Cambio Climático, Fomento y Proyectos Específicos - Oficina Central

Región del Biobío Servicio Agrícola y Ganadero - Serrano 529, 2° Piso



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=174523248&hash=e3318>